Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS	**Fecha:**	10/9/2025 7:58:12 AM
Pago No:	8	**Total de Pagos**	8

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA				**Identificacion:**	1116554392	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	adriana.sanchezs@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20251934	**Fecha de Inicio:**	04/02/2025	**Plazo de Ejecucion:**	30/09/2025
Periodo a pagar:	SEPTIEMBRE	**No RP:**	65925	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Casanare	**Municipio:**	Yopal		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESIGNADAS DENTRO DE LA MISIONALIDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA REFORMA RURAL INTEGRAL

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1.Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	ACTIVIDAD 1: El día 30/09/2025, la contratista remitió proyección de Resolución de Adjudicación correspondiente al predio "La Esperanza" identificado con el expediente administrativo N201922010699829128E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 2: El día 30/09/2025, la contratista radicó oficio a la ORIP correspondiente al predio "Los Alcaravanes", identificado con el expediente administrativo N201842010199822460E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 3: El día 30/09/2025, la contratista radicó oficio de Constancia de Ejecutoria correspondiente al predio "Los Alcaravanes", identificado con el expediente administrativo N201842010199822460E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural.	Anexo_1779847_638950142388651396.pdf
2.Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.	ACTIVIDAD 1: El día 05/09/2025, la contratista participó presencialmente en la conformación de los subcomités de mujer rural y enfoque diferencial al interior de los Comités Municipales de Reforma Agraria (CMRA) en el municipio de Monterrey Casanare. La jornada fue convocada por la Agencia Nacional de Tierras y contó con la participación de mujeres rurales, actores institucionales y comunitarios. El encuentro inició con una bienvenida, introducción al espacio y presentación de asistentes, a cargo del moderador y relator de la Agencia. Posteriormente, se definieron las reglas y acuerdos para el desarrollo de la sesión, se estableció la cantidad de representantes por mesa y el método de elección, y se dio paso al trabajo en mesas, donde se abordaron los objetivos y preguntas orientadoras previamente definidas. El espacio culminó con la elección de las representantes y el cierre formal de la jornada. ACTIVIDAD 2: El día 08/09/2025, la contratista participó presencialmente en la Casa Cultural de Aguazul – Casanare en la reunión que inicialmente parte de una verificación de los aspirantes que presentaron su solicitud ante de la ANT dentro del proceso de Micro barrido predial que se adelantó en el UIT RINCON DEL BUBUY y SALITRE y su tiempo de ocupación en los predios. Se verifica la documentación faltante, de cada uno de los solicitantes de manera individual con cada presidente de las JAC. Finalmente, culmina la reunión con los presidentes de las JAC con el compromiso de que cada uno enviará un total de 60 certificados de ocupación de todos los predios que comprenden la UTI Rincon del Bubuy y Salitre.	Anexo_1779848_638950142689347837.pdf
3.Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	ACTIVIDAD 1: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ANH N202578001396841, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 2: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio a la Alcaldía N202578001396771, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 3: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio a la Alcaldía N202578001396261, sobre el expediente administrativo N201922010699828652E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 4: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio URT N202578001396161, sobre el expediente administrativo N201922010699828652E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 5: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ANH N202578001396121, sobre el expediente administrativo N201922010699828652E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 6: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio CAR N202578001396061, sobre el expediente administrativo N201922010699828652E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 7: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio CAR N202578001396001, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 8: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio URT N202578001395881, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 9: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio SPAGJ N202578000370633, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 10: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ETNICOS N202578000370373, sobre el expediente administrativo N201922010699828652E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 11: El día 02/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ETNICOS N202578000370303, sobre el expediente administrativo N201922010699827009E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 12: El día 30/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ETNICOS N202578000430653, sobre el expediente administrativo N201842010199812825 6E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 13: El día 30/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio a la Alcaldía	Anexo_1779849_638950143021507270.pdf

Documento Firmado Digitalmente
Este documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

	N202578001598401, sobre el expediente administrativo N20184201019981282 56E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 14: El día 30/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio ANH N202578001598721, sobre el expediente administrativo N20184201019981282 56E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 15: El día 30/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio CAR N202578001598861, sobre el expediente administrativo N20184201019981282 56E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural. ACTIVIDAD 16: El día 30/09/2025, la contratista radicó en Orfeo el oficio URT N202578001598931, sobre el expediente administrativo N20184201019981282 56E, sobre el trámite de adjudicación de baldíos a persona natural.	
4.Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	Actividad 1: El día 16/09/2025, la contratista contestó petición de información N202562003700062, mediante el radicado N202578001490601, sobre el expediente administrativo N201922010699830416E. Actividad 2: El día 25/09/2025, la contratista contestó petición de información N202562003874242, mediante el radicado N202578001558691, sobre el expediente administrativo N202322010699870 7304E.	Anexo_1779850_638950143329610141.pdf
5.Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado para la Unidad de Gestión Territorial.	ACTIVIDAD 1: El día 16/09/2025, la contratista convocó y participó en la capacitación presencial programada por los profesionales Miguel Ángel Jara Morales y Anderson José Jiménez Martínez, en la Sala de Juntas de la UGT Casanare, para realizar cumplimiento de actividades sobre capacitaciones contenidas en el Mapa de Riesgo de Corrupción (MRC) – Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) en la Unidad de Gestión Territorial del Oriente – Casanare. En la capacitación se trataron los siguientes temas: • Primera capacitación: Protocolo para la atención de denuncias asociadas a casos por falsos tramitadores, sustentado por el contratista Anderson Jiménez. Durante la capacitación, se destacó la relevancia de que los usuarios conozcan los canales de atención disponibles para denunciar las acciones de falsos tramitadores en los procesos relacionados con la Agencia Nacional de Tierras. El objetivo es fortalecer la transparencia y proteger a los ciudadanos de posibles fraudes. • Segunda capacitación: Compromiso de trato digno por parte de funcionarios y/o contratistas de la Agencia Nacional de Tierras, sustentado por la contratista Lucero Sanchez. Durante la capacitación, se hizo especial énfasis en la importancia de que tanto funcionarios como contratistas de la Agencia Nacional de Tierras adopten una postura rigurosamente neutral y respetuosa. Esto implica la total ausencia de sesgos políticos, religiosos o socioeconómicos en su interacción con los ciudadanos. Para garantizar una atención ciudadana de calidad, se establecieron pautas claras y detalladas. • Tercera capacitación: Código de integridad y buen gobierno de la Agencia Nacional de Tierras, sustentado por el contratista Miguel Jara. En su exposición enfatizó que el objetivo fundamental de estas pautas es construir una relación de confianza sólida y duradera con los ciudadanos, basada en la transparencia, el respeto mutuo y la garantía de sus derechos. Al adoptar estas prácticas, la Agencia Nacional de Tierras busca fortalecer su legitimidad y credibilidad, y promover una gestión pública más eficiente y cercana a la ciudadanía. Además, es muy importante tener en cuenta, que la imparcialidad de los funcionarios públicos ayuda a tener una administración pública mucho más eficiente, y de esta manera se combate la corrupción. ACTIVIDAD 2: El día 22/09/2025, la contratista realizó atención prioritaria a solicitante del proceso N201822010699803685E. En el marco del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) – Mapa Riesgos de Corrupción (MRC). La solicitante fue notificada del estado actual de su trámite y de las actuaciones que se llevarán a cabo para su impulso procesal. Adicionalmente, se le informó sobre la gratuidad del servicio que ofrece la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en el marco del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) - Mapa de Riesgos de Corrupción (MRC). Se le precisó que este tipo de trámites, como la adjudicación de baldíos, no exige la intervención de intermediarios y que el solicitante puede gestionar todo el procedimiento de manera personal y sin costo alguno.	Anexo_1779851_638950143576906993.pdf
6.Las demas actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.	ACTIVIDAD 1: El día 02/09/2025, la contratista asistió a reunión presencial en Sala de Juntas de la UGT Casanare, convocada por la Dra Claudia Malaver. Destacando varios puntos clave para asegurar que el microbarrido en el municipio de Aguazul (UIT El Rincón del Bubuy - El Salitre) se lleve a cabo sin inconvenientes. En primer lugar, subrayó la importancia de contar con los certificados de Sana Ocupación de cada uno de los solicitantes. Además, se informó que el contratista Anderson Jiménez se reunirá con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de las veredas correspondientes a las UIT mencionadas para coordinar los detalles del proceso. Asimismo, se les consultó a los contratistas presentes sobre otras sugerencias para el desarrollo del microbarrido, basándose en la experiencia adquirida durante el microbarrido de la UIT de Punto Nuevo, en el municipio de Yopal. El abogado Julián Hernández expuso los inconvenientes que surgieron con la generación del RESO para algunas solicitudes. Para efectos de tener una certeza sobre la documentación de cada solicitud, la ingeniera Ruby Lucero Hernández por solicitud de la coordinadora Doris Bernal. ACTIVIDAD 2: El día 04/09/2025, la contratista asistió a reunión presencial en Coordinación de la UGT Casanare, convocada por la Dra Claudia Malaver. Donde se realiza un resumen de las Asambleas campesinas que se Han llevado al cabo en el 2025, destacando que este sería el décimo Quinto (15), Comité Municipal de Reforma Agraria que se conformaría en el departamento de Casanare. Así mismo la profesional Social Yandry Banguero, manifiesta que deben llevar las planillas y actas para el trabajo que se deberá desarrollar en las mesas de concertación (trabajo de preguntas orientadoras), con los campesinos, asociaciones legalmente constituidas con vocación agropecuaria, mujeres rurales, Juntas de Acción Comunal, jóvenes, grupos étnicos de acuerdo al registro que se haya hecho al ingreso de la asamblea. Se realizó la socialización del rol que cada profesional de la Unidad de Gestión Territorial – UGT- Casanare, va a desarrollar en la Asamblea Popular, el lugar y la hora de salida hacia Monterrey – Casanare. ACTIVIDAD 3: El día 05/09/2025, la contratista recibió revisión de informe general de procesos con impulso procesal en la vigencia contractual por parte de la jurídica: Lorena Andrea Martínez, donde se revisaron los siguientes aspectos: expedientes asignados, favorabilidad, acciones desarrolladas, resumen de avances en expedientes no favorables, relación de expedientes con auto de archivo, comunicación preliminar, oficios a autoridades y verificación en matriz general. ACTIVIDAD 4: El día 10/09/2025, la contratista asistió a reunión presencial en Coordinación de la UGT Casanare, convocada por la Dra Victoria Pinto. en aras de avanzar con la estructuración de los ITJS y de acuerdo a los lineamientos dados por parte de la Coordinadora Doris Helena Bernal, se dispuso la matriz de seguimiento preliminar la cual ha venido siendo diligenciada por los abogados asignados para tal actividad, no obstante, se evidencia que de acuerdo a dicha matriz aún se encuentra pendiente la recolección de insumos. Al respecto, se puntualiza frente a cada uno de los ítems, lo siguiente: Cédula de solicitante/Cónyuge, Documento de ocupación, RESO, Oficios alcaldía, CAR, ANH, URT, Memorando DAE y Cruce de base de datos. ACTIVIDAD 5: El día 16/09/2025, la contratista asistió a reunión presencial en Coordinación de la UGT Casanare, convocada por la Dra Jhordan Medina. Cada abogado responsable de los expedientes expuso el avance relacionado con el diagnóstico inicial que tiene como fin evaluar la viabilidad de los expedientes, y determinar si es necesario solicitar ampliación de las respuestas existentes por parte de las entidades. Para el caso de la Unidad de Restitución de Tierras se determinó que dada la ambigüedad de la respuesta era necesario solicitar nuevamente la información acompañada de los polígonos	Anexo_1779852_638950143895344470.pdf

IA CONTRATISTA / PROVEEDOR: **quiera presentar informe de actividades)**	ADRIANA LUCERO SANCHEZ SANABRIA

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $5,744,581.00 CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 36510570566 del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$45,956,648.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$574,458.00 -
Valor Total:	$45,382,190.00 -

Total Pagado	$39,637,609.00 -
Saldo Actual:	$5,744,581.00 -

VALOR A PAGAR:	$5,744,581.00 -
Menos este pago:	**$0.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$5,170,123.00 -	**$5,744,581.00 -**	**$5,744,581.00 -**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
$5,744,581.00 -	**$5,744,581.00 -**	**$5,744,581.00 -**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
$5,744,581.00 -	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LUZ MILA VASQUEZ CASAS	**Nombre:**	
No. Identificación:	39627000	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura